



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2024
DRF/222/2024

Asunto: Suficiencia presupuestal CTIC

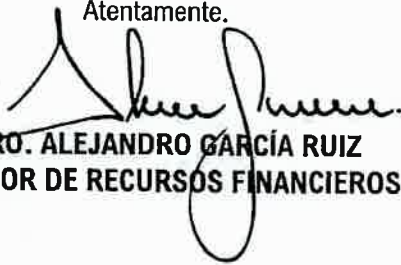
LIC. JOSÉ LUIS ARCIGA TORRES
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESENTE

Hago referencia al oficio CTIC/139/2024 de fecha 21 de marzo del presente año, le comento en la partida 31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 existe suficiencia presupuestal por \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), **monto máximo autorizado** con IVA incluido, para llevar a cabo el **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CIDE A.C., SEDE SANTA FE CDMX Y REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES”**.

No omito mencionar, que por tratarse de una partida que se rige bajo la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), el recurso autorizado quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 10 de la misma Ley.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.


MTRO. ALEJANDRO GARCÍA RUIZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.c.p. Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo – Coordinador de Administración y Finanzas. – Presente.


Lic. Rodrigo Barea Pérez
Analista del Área de Presupuesto


Ing. María Delores Ortiz Gabón
Responsable del Área de Presupuesto

